

Referencia:	2020/00000319E
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO PUNTO 4 ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28.12.2020

DON ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 28.12.2020 se actuó lo siguiente respecto del punto **4.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN, DISEÑO, FORMACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN POR PERSONAL ESPECIALIZADO DE UN PROYECTO DE PARTICIPACIÓN Y DINAMIZACIÓN JUVENIL. PROCEDIMIENTO ABIERTO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0035/20 (EXPTE. TAO 2020/2113V). SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA OCIDE ASESORES S.L. INFORME DE LA OFERTA DE CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDOS QUE PROCEDAN. Y APERTURA SOBRE B) DE OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la Mesa de Contratación celebrada en sesión de fecha 30.11.2020 se acordó, conceder un plazo de tres días hábiles, a la empresa OCIDE ASESORES S.L., con CIF. B38530614 para que Don Javier Brito Tellado, en condición de administrador mancomunado, aportase declaración firmada en la que ratificase el documento presentado por Don Antonio Manuel Blanco Ferrer y solicitó al Servicio de Empleo, Educación y Juventud, la emisión de informe de valoración de los proyectos teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mediante registro de entrada nº 2020040417 de fecha 09.12.2020 la citada empresa aportó declaración firmada en la que ratifica la totalidad de la documentación presentada por Don Antonio Manuel Blanco Ferrer DNI 45.448.423-D, para la participación de la empresa OCIDE ASESORES S.L., con CIF. B38530614 en este el procedimiento de contratación.

Tras el examen de la referida documentación la Mesa no formula observaciones a la documentación aportada por la citada empresa.

A continuación, el Sr. Presidente da cuenta del informe emitido por Doña Inmaculada Lavandera López, Jefa de Servicio de Educación y Juventud, respecto de los proyectos de dinamización de las empresas BENCOMIA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.U. y OCIDE ASESORES S.L, en el que se manifiesta que,

.....”

El presente informe tiene como objeto por tanto valorar los criterios evaluables mediante juicio de valor conforme a lo establecido en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La puntuación máxima por estos conceptos se valora con un máximo de 51 puntos.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1. PROYECTO DE DINAMIZACIÓN	Hasta un máximo de 51 puntos
1.1 Objetivos generales y específicos del proyecto	De 0 a 10 puntos
1.2 Descripción y justificación del sistema/s de evaluación que se propone	De 0 a 10 puntos
1.3 Descripción detallada de la propuesta de formación y propuesta de temporalización y calendario	De 0 a 10 puntos
1.4 Descripción detallada de la propuesta de actividades y propuesta de temporalización y calendario	De 0 a 21 puntos
2. CRITERIO ECONOMICO	49 puntos
Total	100

Las puntuaciones obtenidas por las empresas, de acuerdo a los proyectos presentados para este servicio por cada una de ellas, es la siguiente:

1.1 Objetivos generales y específicos del proyecto.

Oferta presentada por Bencomia Educación Ambiental S.L.U.

La empresa determina que los objetivos generales de la intervención se basan en los definidos por el propio pliego de prescripciones técnicas, los cuales se señalan en el documento. Asimismo, determina que como objetivos específicos se tendrán en cuenta aquellos derivados de las acciones propias de la intervención propuesta, basada en *“propiciar espacios que faciliten la mejora de los recursos de dinamización y participación juvenil”*. De este modo, en los siguientes apartados referidos a las diferentes etapas de la intervención se detallan los objetivos específicos para cada una de las acciones propuestas, acorde a los objetivos generales del proyecto.

Oferta presentada por Ocide Asesores S.L.

En este caso, la empresa define un objetivo general: *“generar grupos de chicos y chicas jóvenes que se impliquen activamente en la cogestión de actividades de dinamización y política juvenil”*, mientras que, como objetivos específicos, transcriben los objetivos detallados en el pliego de prescripciones técnicas.

Entre las acciones propuestas, se detallan objetivos específicos para las acciones previstas en la etapa 4, aunque se hace de manera independiente sin relacionarlos con los objetivos generales del proyecto o en un contexto global de la participación y dinamización juvenil.

Valoración

Si bien el pliego de prescripciones técnicas destaca una serie de objetivos principales, la valoración de este apartado pretende ahondar en los objetivos propios que definen las diferentes propuestas. Por tanto, podemos concluir que Bencomia Educación Ambiental S.L.U. detalla objetivos acordes a los destacados en las diferentes etapas, mientras que Ocide Asesores S.L. detalla objetivos específicos de determinadas formaciones sin contextualizar o relacionar con los objetivos generales.

Por lo anteriormente expuesto, la puntuación otorgada a Bencomia Educación Ambiental es de 8 puntos y a Ocide Asesores S.L. de 4 puntos.

1.2 Descripción y justificación del sistema/s de evaluación que se propone.

Oferta presentada por Bencomia Educación Ambiental S.L.U.

La propuesta incluye un apartado de evaluación donde se definen los ejes sobre los que se centrará dicha evaluación. Para cada uno de esos ejes se detallan herramientas de evaluación participativas relacionadas con sistemas asamblearios, de escucha activa, consenso, debate, etc., con la finalidad de adaptar o redirigir las acciones según los resultados obtenidos. La propuesta también incluye una evaluación de la propia gestión del equipo que ejecuta el proceso, así como del apoyo externo (técnico e institucional) recibido. Se plantean además dos aspectos relevantes: la evaluación del programa “MaxoIDEAS”, una acción incluida en las intervenciones de política transversal del Plan Insular de Juventud de Fuerteventura; así una evaluación entre responsables políticos, personal técnico y jóvenes participantes para poder evaluar, entre otras, la continuidad del proceso tras el primer año.

Oferta presentada por Ocide Asesores S.L.

El proyecto presentado incluye un apartado destinado a describir el proceso de evaluación. Este proceso se relaciona con el control de calidad del servicio, para lo que se propone una comisión de seguimiento entre la empresa y los servicios *municipales* (en este caso se entiende que hace referencia al Servicio de Educación y Juventud del Cabildo de Fuerteventura), haciendo referencia además a un “*Plan de gestión y control de calidad*” que se estructura en diferentes niveles donde se incluyen herramientas tales como: control diario de los trabajadores, memorias mensuales/anuales, auditorías, actas, encuestas de satisfacción, sugerencias o reuniones de seguimiento.

Valoración

En el caso de la empresa Bencomia Educación Ambiental S.L.U. se propone una evaluación participativa e integral del propio proceso de participación y dinamización, donde intervendrían todos los actores sociales: los jóvenes, el equipo de trabajo, los técnicos del Servicio y los responsables políticos. Por su parte, Ocide Asesores S.L. basa su sistema de evaluación en la calidad del servicio, donde se priorizan aspectos relacionados con el control de las cláusulas contractuales, los requisitos legales o la satisfacción del cliente, sin detallar un sistema de evaluación propio de las acciones de la intervención propuesta y/o la participación de los actores del proceso.

Por todo lo expuesto, la puntuación otorgada a Bencomia Educación Ambiental es de 9 puntos y a Ocide Asesores S.L. de 5 puntos.

1.3 Descripción detallada de la propuesta de formación y propuesta de temporalización y calendario.

Oferta presentada por Bencomia Educación Ambiental S.L.U.

La propuesta incluye en la etapa 2 (dinamización y actividades formativas) un eje formativo donde se presentan diferentes formaciones relacionadas, entre otras, con la mejora de las capacidades participativas, la coordinación y el trabajo en grupo, destinadas tanto a los jóvenes participantes como al personal técnico y dinamizador que acompañará a los grupos juveniles. Destaca la adaptación de los procesos formativos a las medidas preventivas y sanitarias, contemplando el uso de una plataforma *online* para determinadas acciones. Para cada propuesta se detallan objetivos, contenidos, personas destinatarias, temporalización y desarrollo, publicidad, inscripciones y seguimiento, y certificación.

Por otro lado, la etapa 3 (formación dirigida tanto a asociaciones juveniles como a personal técnico) se centra en la exposición de acciones de carácter formativo destinadas a “*fomentar y organizar la coordinación entre los diferentes agentes participantes, promoviendo el diálogo, las herramientas participativas y experiencias inspiradoras*”. Se hace una propuesta temporal de las diferentes acciones incluyendo duración total, programación diaria y calendarización respecto a la temporalidad total del proyecto.

Oferta presentada por Ocide Asesores S.L.

El proyecto presentado incluye en la etapa 2 una acción formativa que “pretende realizar un recorrido por diferentes disciplinas relacionadas con la intervención con jóvenes, analizar algunas cuestiones relacionadas con las técnicas de dinamización y plantear una serie de acciones que puedan ser de utilidad para su desarrollo con grupos juveniles en diferentes ámbitos”. Se describen los temas que incluiría dicha propuesta formativa, pero no se detallan otros aspectos como objetivos, personas destinatarias, temporalización, etc.

En lo relacionado con la etapa 3, se propone una acción formativa donde se detallan los módulos de contenidos sí como los jóvenes como destinatarios, pero no se detallan objetivos o temporalización.

Valoración

La oferta formativa presentada por Bencomia Educación Ambiental S.L.U. incluye un conjunto de acciones que, además de detallar contenidos, objetivos, participantes y temporalización adecuada, incluye procesos *online* y está adaptada a objetivos y líneas de intervención del Plan Insular de Juventud de Fuerteventura. Por su parte, la propuesta de Ocide Asesores S.L. es más escueta, indicando unos contenidos o modelos mínimos, sin detallar una temporalidad propia de las acciones como subfases de la etapa en la que las engloba.

Por todo lo expuesto, la puntuación otorgada a Bencomia Educación Ambiental es de 9 puntos y a Ocide Asesores S.L. de 5 puntos.

1.4 Descripción detallada de la propuesta de actividades y propuesta de temporalización y calendario.

Oferta presentada por Bencomia Educación Ambiental S.L.U.

El proyecto presentado por Bencomia Educación Ambiental S.L.U. propone una serie de actividades atendiendo a las etapas detalladas en el pliego de prescripciones técnicas.

En la primera de las etapas se justifican acciones destinadas a dar a conocer el proyecto, establecer alianzas con los municipios y a poner en marcha sesiones de trabajo con grupos de jóvenes para trabajar en propuestas comunes: *“Análisis de los datos obtenidos durante el diagnóstico previo a la elaboración del Plan Insular de Juventud”, “Diseño de imagen y estrategia de comunicación”, “Reuniones a nivel municipal para determinar estrategias de actuación e intervención para dar a conocer el proyecto e intervenir con grupos de jóvenes en el ámbito local” y “Promoción del proyecto en espacios con presencia de jóvenes con la finalidad de invitarles a tomar parte en las iniciativas del mismo”.*

En la segunda etapa se proponen acciones destinadas a la gestión del trabajo con grupos de jóvenes en el ámbito municipal a través de estrategias de dinamización que posibiliten la consolidación de grupos y la creación de proyectos comunes de intervención, más allá de las acciones formativas ya valoradas en el punto anterior.

En la tercera etapa se presentan acciones y se facilitan espacios considerados imprescindibles para la información, puesta en común, toma de decisiones conjunta y evaluación de las diferentes intervenciones que se realicen con los diferentes grupos de jóvenes. Destaca la creación de la *“Mesa Insular de Juventud”* o el *“servicio de asesoramiento para asociaciones, colectivos y líderes juveniles”.*

La cuarta etapa se plantea la puesta en marcha de acciones aunque sin detallar las mismas puesto que se proyecta, en el marco de una intervención participativa, que sean los grupos quienes se encarguen, por decisión común, de plantear y desarrollar las propuestas. Se plantea que podrán desarrollarse acciones de ocio, formación, espacios de encuentro, campañas solidarias, intercambios con otros grupos, etc. valorando el proceso participativo para el consenso de las mismas.

En la última de las etapas, tal como describe el pliego de prescripciones técnicas, se plantea un encuentro insular de jóvenes, sumándose a este evento la propuesta del desarrollo de *“MaxoIDEAS”.*

Esta acción tiene como finalidad prestar apoyo en la puesta en marcha de proyectos juveniles y se plantea como un formato donde reunir tanto proyectos juveniles elaborados por asociaciones y colectivos juveniles, como otros propuestos desde los propios grupos juveniles de ámbito local con los que se trabaja en este programa.

En lo relativo a la calendarización, Bencomia Educación Ambiental S.L. realiza una propuesta atendiendo a las intervenciones, de manera que se refleja el momento de intervención para cada una de las acciones según etapas.

Oferta presentada por Ocide Asesores S.L.

La propuesta de Ocide Asesores S.L. no describe acciones de intervención en las primeras etapas más allá de las formativas ya evaluadas anteriormente. Sin embargo, en la etapa 4, destinada a actividades culturales y lúdicas, la empresa propone una serie de talleres como propuestas a desarrollar y debatir con los y las jóvenes. Se proponen las siguientes actividades: *talleres de educación afectivo sexual, taller de orientación laboral, alfabetización informática, talleres socioeducativos: Taller de prevención de drogodependencias, Taller de interculturalidad, Taller de Atención a la Discapacidad, Taller de Animación a la lectura, Taller de Redes Sociales, Taller de Reggaeton; talleres de salud y medio ambiente: Taller de Salud, Taller sobre Naturaleza, Taller de Reciclaje, Taller de autoconocimiento a través del cuerpo, Taller de Juegos alternativos, Taller de Juegos Tradicionales, Taller de Poesía y cuento, Taller de Manualidades, Taller de Teatro y Taller de Fotografía.*

En cuanto a la calendarización de las actividades, Ocide Asesores S.L. propone una ejecución por etapas, de manera que detalla la etapa 4 relativa al desarrollo de las actividades entre los meses de mayo y noviembre.

Valoración

La propuesta de actividades de Bencomia Educación Ambiental S.L.U. se distribuye entre las diferentes etapas, de manera que la intervención es continuada en el tiempo y contextualizada a cada grupo territorial. Destacan acciones generales más allá de las formativas como es la *Mesa Insular* o el *Encuentro Insular MaxoIDEAS*; acciones basadas en el Plan Insular de Juventud de Fuerteventura. Y, si bien no se concretan posibles actividades lúdicas o culturales, la empresa justifica y asume dicha decisión basándose en la propia metodología de la intervención, en la que no se valora tanto el formato y las características de las actividades sino el proceso establecido para su alcance, propiciando la consecución de los objetivos generales del proyecto.

El proyecto de Ocide Asesores S.L., si bien no describe acciones o actividades concretas para las diferentes etapas más allá de las formativas, en la etapa 4 esboza un listado de posibles *alternativas* a desarrollar a modo de talleres, algunos de larga y otros de corta duración. Se expone por tanto una propuesta de talleres de temáticas transversales, aunque no se detallan o describen los procesos de participación para la toma de decisiones ni justifica su preselección basándose en los objetivos del proyecto.

Por todo lo expuesto, la puntuación otorgada a Bencomia Educación Ambiental es de 18 puntos y a Ocide Asesores S.L. de 11 puntos.

Tras la exposición de las diferentes valoraciones, se resumen las puntuaciones obtenidas en la siguiente tabla:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN POR EMPRESAS LICITADORAS	
	BENCOMIA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.U.	OCIDE ASESORES S.L.
1. PROYECTO DE DINAMIZACIÓN		
1.1 Objetivos generales y específicos del proyecto	8	4
1.2 Descripción y justificación del sistema/s de evaluación que se propone	9	5
1.3 Descripción detallada de la propuesta de formación y propuesta de temporalización y calendario	9	5
1.4 Descripción detallada de la propuesta de actividades y propuesta de temporalización y calendario	18	11

TOTAL	44	25
--------------	-----------	-----------

Lo que se informa para los efectos oportunos.”

Concluida la lectura, la Mesa de contratación manifiesta su conformidad con el informe emitido por los servicios técnicos y acuerda asignar 44 puntos al proyecto de dinamización de la empresa BENCOMIA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.U. y 25 puntos al proyecto de dinamización de la empresa OCIDE ASESORES S.L.

Debido a que se detecta un fallo en la plataforma de licitación del Cabildo no es posible continuar con el trámite de apertura del sobre electrónico “Sobre B) de oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes”, de las empresas licitadoras, por lo que la Mesa acuerda dar por finalizado este asunto y posponerlo para una próxima sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.